OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA

3537

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2011, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare, por la que se da publicidad a la composición de la Comisión de Valoración de subvenciones para la realización, durante el ejercicio de 2011, de programas o actividades que contribuyan a promocionar y difundir la cultura vasca fuera del ámbito geográfico del euskera.

Vista la Resolución de la Directora del Instituto Vasco Etxepare de 18 de abril de 2011, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare, por la que se regula la concesión de subvenciones para la realización, durante el ejercicio de 2011, de programas o actividades que contribuyan a promocionar y difundir la cultura vasca fuera del ámbito geográfico del euskera.

Considerando que el artículo 13 de dicha Resolución de 18 de abril dispone que corresponderá a una Comisión de Valoración la evaluación de las solicitudes presentadas, así como la adopción y elevación a la Directora del Instituto Vasco Etxepare de la Propuesta de Resolución correspondiente.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.- Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración que elaborará y elevará la Propuesta de Resolución y hacer pública la composición de dicha Comisión que será la siguiente:

Presidenta: Dña. Maria Aizpea Goenaga Mendiola, Directora del Instituto Vasco Etxepare.

Vocales:

- Dña. Maria Jose Olaziregi Alustiza.

- Dña. Jone Agirregoikoa Azkorra.

- Don Arturo Garcia Fiel.

- Don Alberto Irazu Ibañez.

Secretaria: Dña. Maider Etxebeste Egia (Secretaria técnica del Instituto Vasco Etxepare).

Segundo.- Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en Boletín Oficial del País Vasco.

En Donostia-San Sebastián, a 21 de junio de 2011.

La Directora del Instituto Vasco Etxepare,
MARIA AIZPEA GOENAGA MENDIOLA.